

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXVIII

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4
Número suelto: 5 céntimos.

Viernes 18 de Noviembre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion
Imprerita y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.308

CALEFACCIONES

CALEFACCIONES Y ELECTRICIDAD

Un enorme surtido de toda clase de calefactores para estas instalaciones.— Personal competéntísimo para las mismas. Especialidad en instalaciones de calefacción para pisos, comercios, hoteles, etc. a precios sin competencia y garantizadas.

Lámparas de filamento metálico de las marcas. OSRAM.—La mejor. Alonso, Ingeniero.—Mayor pral., 69

CIUDADELA DE MADRID

Noviembre 17

El Director: Unánimemente elogian los periódicos el resultado de las negociaciones de los representantes del sultán. Es una de las pocas veces que tal pago se realiza, porque aquí no se habla por los periódicos de oposición desde el gobierno salgan aciertos. Demuestra gran falta de memoria, olvidar lo que hace muchos meses dijo en todos los tonos, desde el error de la insidia mortificante hasta la amenaza.

Dice un periódico que los amigos de guerra han sido derrotados. ¡Los amigos de la guerra! ¿pero quién ha sido tan insensato que la desee? Lo debido es que no sabiendo cómo enmendar la marcha del Gobierno aque- que estaban interesados en ello, se aferraron al fantasma de la guerra cerca de ese tema se han dicho ver- dades enormidades. La guerra no la gana nadie, absolutamente nadie, re- quien tenga facilidades para ello.

colecciones de los periódicos y se que desde Tomás Maestre, el constante defensor de nuestra influen- cia Marruecos, hasta el último colabo- rador político, nadie podía sino reco- nocimiento de derechos y energía para defenderlos; en último extremo propo- sición de sostenerlos.

Pero la fábula de la guerra fué para el gobierno de los suspicaces, de esos que se aferran al gobierno por su éxito y se aprovechan de la general sa- tisfacción piden a Canalejas amplia am- plia para los delitos políticos. Es muy malo eso de sembrar dificultades du- rante las negociaciones y cuando estas se resuelven de modo satisfactorio para el gobierno, sacar partido de las venturas haciendo clemencias á quienes no se las merecen cuando las necesitaba.

El Gobierno, ante esa petición he- cha por Lerroux á primera hora en el Congreso, ha contestado que no es una medida semejante, pero que en modo y forma de llegar á ella des- de de estudiarse la demanda con el Gobierno que se requiere para acunto de independencia.

Canalejas no oculta su íntimo é in- tento por haber logrado de la di- rección marrullera que se atiende á nuestros anhelos del pueblo es-

pero se ha realizado la visita de Canalejas á Palacio. Ha ido para dar gra- cias á los reyes por su bondadosa prue- ba efecto con motivo de la reciente tragedia de familia que le aflige. No se alcanza la visita, aunque los periódicos sacan partido de estas co- municaciones, quieren atribuir de- merecimientos á Canalejas, lo sabemos por sus más ínti- mos amigos, solo se preocupa de los

asuntos políticos como cualquier ciuda- dano, aunque con mayor interés sin duda por los estrechos lazos que le unieron siempre á los intereses nacio- nales; no es posible que un hombre que desde su juventud ha intervenido en la política, siga como otro ciudadano cualquiera el desarrollo de los pro- blemas palpitantes.

Pero no habla de ellos, ni aventura opiniones; guarda prudente silencio y se acerca lo menos posible á los conse- jeros de la Corona, no por recelos ni enemistad con ellos—casi todos anti- guos amigos—sino por no dar lugar á murmuraciones de ningún género y no entorpecer con habladurías y comenta- rios desprovistos de razón la marcha del gobierno.

Continúan diciendo los incondiciona- les de Moret, que este lleva su correc- ción al extremo de no aceptar petición ni queja de sus amigos, porque entien- de que ciertas exigencias ó solicitud de favores hechas en su nombre, podrían crear conflictos á los hombres que go- biernan—hartos compromisos tienen que satisfacer—y además parecer á los maliciosos sigan de beligerancia de grupo.

Moret hace una vida tranquila; dedi- case con preferencia á sus estudios po- líticos y sociológicos, vive retraído en su modesta casa de la calle de D.ª Blanca de Navarra, donde parece que el dolor ha establecido sus reales.

Allí recibe Moret á sus íntimos y que procuran distraer las amarguras que desde algún tiempo caen sobre el ilus- tre hombre público.

Esto dicen algunos de ellos, y pare- ce que sus noticias son ciertas del todo. En cuanto á la visita de hoy á Palacio, la consideran natural y necesaria.

Mencheta

Senado

Sesión del día 17 de Noviembre de 1910.

A las cuatro menos veinte abre la se- sión el Sr. Montero Ríos, con gran con- currencia de senadores y abundante público en las tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Aprobada el acta anterior empiezan los

Buenos y preguntas.

El Sr. Omedilla presenta á la Ca- mara una exposición de varios oposito- res á oficiales del ministerio de la Go- bernación, pidiendo les sean concedi- das las plazas para las que fueron apro- bados.

El general Luque pide al Sr. Cana- lejas explique el resultado de las nego- ciaciones con Marruecos.

(Toman asiento en el banco del Go- bierno los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.)

El presidente del Consejo explica, accediendo á los deseos del Sr. Luque, el resultado de las negociaciones de Marruecos.

Considera necesario que España de- muestre un espíritu de paz.

Reseña minuciosamente los trámi- tes todos que han seguido las negocia- ciones.

Se felicita, felicitando también al país, del éxito obtenido en los Tratados éstos con Marruecos, en los que por multitud de circunstancias afortunadas, en las que la menor parte del triunfo se debe al Gobierno, se ha llegado á lo que constituye una gran victoria. (Muy bien.)

Yo, señores senadores, y en el sentir modesto que me aconseja el bien del país, prefiero en nuestras relaciones

con Marruecos una paz honrada á una lucha aventurera; España no es un país tan débil que no pueda litigar; pero no debe nunca ser tan soberbio que vaya á ciegas á una pendencia, aunque siem- pre ésta condujera á una victoria. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

Felicitan al Gobierno, por el feliz re- sultado de las negociaciones con los representantes del Sultán, los señores marqués de Santa María, Rodríguez San Pedro y Groizard.

El general Luque, el obispo de Ma- drid Alcalá, los Sres. Junoy y Rahola se adhieren á lo dicho por los demás oradores.

El Sr. Canalejas da las gracias á todos y pide que la Cámara debe tener una oración y una lágrima para los héroes que sucumbieron en el campo de batalla, y un saludo fraternal para los valientes soldados que allí quedan velando por nuestros fueros, por el honor de nuestra patria. (Grandes aplausos.)

El Sr. Montero Ríos se asocia en nombre del Senado, haciendo suyas las últimas palabras del presidente del Consejo.

La Cámara acuerda por unanimidad expresar su satisfacción por el feliz término de las negociaciones con Ma- rruecos.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Sigue el debate sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de bases para la de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El Sr. Sánchez Toca defiende una enmienda por él presentada á la base primera.

Hace un estudio comparativo de los presupuestos militares de varias nacio- nes, extendiéndose, después de largas consideraciones sobre ellos, sobre el nuestro y acerca del proyecto que se discute.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

Habla de las distintas opiniones que predominan sobre el servicio militar y su organización, diciendo que lo que la gente quiere es que desaparezcan los empleos por méritos de campaña y que se aumenten los sueldos desde general de brigada á segundo teniente.

El general Azcárraga hace uso de la palabra manifestando que los actuales cuadros militares no se hallan habilita- dos para instruir gran número de sol- dados, sino uno limitado, equivalente á la tercera parte del contingente anual.

Termina el Sr. Azcárraga manifes- tando su opinión de reducir la oficiali- dad que desde luego considera excesiva por su número y tributa elogios á la que tomó parte en la campaña de Me- lilla.

Habla á continuación el Sr. Cana- lejas considerando que ese proyecto me- rece mucho estudio y meditación; si no obramos prudentemente, corremos un grave riesgo.

El cuartel—dice—debe ser un centro de instrucción y recreo donde se proporcione ciertas expansiones á la ju- ventud.

Después de proponer á la reunión de senadores que han presentado enmien- das determinen las que se acepten y las que rechacen, se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 17 de Noviembre de 1910.

El conde de Romanones abre la se- sión á las tres y diez minutos.

El integrista Sr. Sánchez Marco pide que se cuente el número.

Pide también que se lean los artícu- los del reglamento relacionados con esto.

La presidencia procura ganar tiempo para que entren los diputados que se hallan en los escritorios.

El carlista Sr. Salaberry: ¡Que se cierren las puertas!

El presidente: ¿En qué artículo fun- da la petición su señoría? No se puede hacer más que lo que el reglamento dispone.

Los carlistas protestan con indigna- ción, al parecer, y se retiran en desor- den. Pero su retirada es como la de los personajes de las antiguas comedias, pues inmediatamente, y sin que nadie los llame, vuelven al salón, gritando otra vez desafortadamente, sobre todo el Sr. Salaberry.

La mayoría grita también, y el pre- sidente golpea la mesa con la campani- lla reclamando orden.

El Sr. Salaberry habla á gritos de atropellos; pero empieza la votación nominal para la aprobación del acta, y el diputado carlista, como si nada hu- biera pasado, sube á la presidencia y acepta el cartucho de caramelos con que amablemente le obsequia el conde de Romanones.

Se aprueba el acta por 80 votos, nú- mero suficiente.

Tratado hispano-marroquí

El Sr. Lerroux se felicita y felicita al gobierno por la terminación del Tra- tado hispano-marroquí, que no solo es favorable para los intereses de España, sino que aleja todo peligro de una aven- tura, que aventura es—dice—toda ac- ción militar en Marruecos.

Plega que para celebrar este éxito sean perdonados cuantos sufren pena ó se fugaron para eludir el servicio mi- litar con motivo de la Guerra de Me- lilla.

El ministro de la Gobernación agra- dece al Sr. Lerroux sus manifestaciones y manifiesta que el Gobierno se ha ocu- pado ya de la situación de los indivi- duos por quienes se interesa el Sr. Le- rroux.

El Sr. Lerroux agradece las manifes- taciones del Sr. Merino.

El Sr. Azzati recuerda la promesa del Sr. Aznar de que vendría á la Cá- mara en seguida la sumaria sobre lo de Badajoz.

Recuerda también que el ministro de la Guerra, que quedó en venir al Con- greso, no ha venido.

El Presidente: Vendrá mañana.

El Sr. Burell justifica la ausencia del Sr. Aznar por necesidad imperiosa de asistir al Senado.

El Sr. Soriano manifiesta que liber- tado el saetre y sobresida la sumaria, queda terminado un aspecto de la cues- tion.

El Sr. Martín Sánchez interviene para hablar de lo de Badajoz, y como es el único para arreglar cuestiones, en cuanto abre la boca sobrevienta á los re- publicanos y al ministro de Instrucción, todos los cuales piden la palabra.

El presidente llama al orden al dipu- tado conservador.

ORDEN DEL DÍA

Ley del candado.

El Sr. Burgos consume el primer tur- no en contra.

Dice que el proyecto, no sólo atenta á la libertad y la Constitución, sino que está en pugna con las tradiciones del partido liberal.

Termina diciendo que la presenta- ción del proyecto es inoportuna, pues antes que esa cuestión importa resolu- ver otros muchos problemas de carácter económico militar, y sobre todo el pavoroso problema social.

La contesta el Sr. Prieto Mera, de la Comisión.

Entiende que la impugnación del dic-

tamen hecha por el Sr. Burgos ha sido muy superficial.

Niega que el proyecto vulnere la constitución.

Manifiesta que por el proyecto no se prohíbe la Asociación, sino que se esta- blezcan nuevas Asociaciones religiosas.

El Sr. Burgos protesta de que la Co- misión le haya contestado tan brevemente, como si sólo quisiera salir del paso y renuncia á rectificar.

Nótase en sus ademanes visible con- trariedad.

El Sr. Moret ruega á todos los di- putados que en sus discursos den al proyecto la importancia que tiene.

Algunos republicanos: Pero si no tiene ninguna.

El Sr. Llozas consume el segundo turno en contra.

Y una vez terminada se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 18

Las huelgas.

Ayer celebró una conferencia el Subsecretario de Gobernación con el gobernador de Coruña, el cual le comunicó que la huelga de los obreros del arsenal del Ferrol, presentaba mejor aspecto, creyéndose que tendría fácil y pronta resolución.

También le participó que han entrado en clase los estudiantes de la Universidad de Santiago, deponiendo la actitud de protes- ta que habían iniciado con moti- vo de la creación de la cátedra de literatura galaica en la Uni- versidad Central.

Joven muerta

Una linda muchacha de 19 años llamada Victoria Nuño, que prestaba sus servicios como sir- viente en la casa número 4 de la calle del Carmen, colgando ropa en una ventana perdió el equili- brio y cayó al suelo.

Los vecinos acudieron en se- guida á prestarla auxilio, y avisa- ron sin pérdida de tiempo á la casa de Socorro, de la que vino un médico, que sólo pudo certi- ficar la muerte de la desgraciada joven.

Incendio en ABC

Ayer tarde se declaró un in- cendio en el edificio del periódic- o ABC el que comenzó por el almacén de productos químicos de los destinados al fotograbado y fotografía, corriéndose luego al almacén de papel, donde causó grandes desperfectos.

Gracias á la pronta interven- ción de los bomberos, el fuego se localizó rápidamente, no obstan- te lo cual las pérdidas se elevan á 10.000 pesetas.

Está vivo

Por despachos recibidos de San Petersburgo, sabese que el ilustre escritor León Tolstoi vive.

Dichos despachos añaden que la gravedad del enfermo es mu- cha, y témesese de un momento á otro un funesto desenlace.

La emigración

Dicen de Almería que á pesar de tener completa la documentación no han podido embarcar en el «Atlanta» 436 emigrantes que se dirijan á Buenos Aires en busca de trabajo.

Para formular su protesta ante el gobernador se dirigieron en manifestación al gobierno, ofreciéndoles aquel hacer cumplir la ley á los agentes de emigración y al consignatario del buque.

Los ánimos están excitados y los emigrantes se proponen reclamar una indemnización á la compañía trasatlántica.

Homenaje

Los senadores y diputados que forman la comisión organizadora del homenaje que las mayorías de ambas Cámaras se proponen tributar al presidente del Consejo y ministro de Estado por el término satisfactorio de las negociaciones hispano-marroquíes se reunieron á las siete de la tarde de ayer en el Congreso para ver la forma en que se ha de realizar dicho homenaje.

Al principio se pensó con un banquete, pero han desistido de esta idea sustituyéndola por otra en que se haga constar de una manera perdurable el testimonio de admiración y afecto que los senadores y diputados sienten hacia los Sres. Canalejas y García Prieto.

Consul lesionado

Comunican de Gibraltar que estando paseando á caballo el consul español, cayó de aquél que lo arrastró sufriendo la fractura de la clavícula derecha.

Intoxicados

Por comer salmón en conserva que se hallaba en mal estado se envenenaron 26 soldados del regimiento de Morfok de guarnición en Gibraltar.

Reformas Sociales

(Conclusión.)

III

Modo de efectuar la elección

Primero. Para las juntas locales.— Los alcaldes de los Municipios donde haya de efectuarse la renovación de las Juntas, anunciarán con anticipación y por medio de edictos, bandos y cuantos anuncios oficiales tengan la debida publicidad, la fecha de la elección, procurando que llegue á conocimiento de las Sociedades, entidades y personas interesadas.

La elección dentro de cada Gremio ó Asociación es libre, pero incumbe á los Presidentes de los Gremios ó Asociaciones donde se verifique la elección, efectuar ésta de manera que puedan en el acto del escrutinio garantizar todas las operaciones electorales y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El día fijado para el escrutinio de votos obtenidos por los candidatos, dentro de cada una de las Asociaciones obreras ó Gremios patronales, los representantes de éstas concurrirán á la hora designada al sitio previamente fijado, con los siguientes documentos: Censo de Asociación ó Gremio, con los nombres, apellidos y edad de socios.

En su defecto, se admitirá el libro de inscripciones de los socios con los mismos requisitos.

Lista de los socios que hayan tomado parte en la elección, con especificación de sus nombres.

Acta de la votación, con el número de votos obtenidos por cada candidato; y

Protestas que se hayan presentado. Esta acta irá autorizada por las firmas del Presidente y del Secretario de

cada Sociedad ó Gremio.

De ella se acompañarán dos ejemplares: uno servirá para las operaciones del escrutinio, y otro será remitido al Instituto de Reformas Sociales.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, el cual tendrá lugar verificándose separadamente el de los Vocales obreros y el de los patronos, y computando á cada candidato todos los votos que se hayan emitido á su favor por las distintas Asociaciones ó Gremios que tomen parte en el acto, proclamándose los Vocales y suplentes que tengan mayoría, y levantándose acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y protestas que hubiese habido.

De estas actas se sacarán dos copias, remitiéndose un ejemplar al Instituto.

Si las protestas se refiriesen á la edad ó condiciones electorales de los obreros ó patronos que hayan intervenido en la elección, las Asociaciones á que pertenezcan deberán presentar ante la Junta provincial de Reformas Sociales, en el plazo de tres días, los documentos justificativos de la capacidad electoral de las personas sobre cuyos votos se haya reclamado.

Donde no existan Asociaciones obreras ó Gremios, se podrá admitir en este único caso, que los alcaldes de los pueblos renan separadamente á los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando á cada grupo como Gremio voten en la misma forma que lo harían éstos.

En aquellas localidades en que solo concurren á la elección parcial de la Junta los elementos obreros ó los patronales, deberá constituirse aquélla con los Vocales que queden de la anterior elección y con los Vocales obreros ó con los Vocales patronos, según los casos, que sean elegidos.

Si no asisten á la elección más que alguna ó algunas de las Asociaciones ó de los Gremios respectivos, serán nombrados los Vocales que propusieran por mayoría de votos, prescindiendo de las Asociaciones ó Gremios que indebidamente dejasen de concurrir.

Segundo. Para las Juntas provinciales: Una vez constituidas las Juntas locales, las correspondientes á los partidos judiciales que hayan quedado sin representación en la Junta provincial, nombrarán un Delegado de entre sus Vocales; los Delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán á elegir en mayoría de votos un representante, que será el Vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del Vocal propietario.

En caso de empate se repetirá la votación, y si hubiese un segundo empate decidirá la suerte.

Aquellas capitales que tengan más de un Juzgado de primera instancia, tendrán tantos representantes en la Junta local de Reformas Sociales cuantos sean dichos Juzgados.

Donde los Juzgados de la capital no tengan agregado ningún pueblo, la Junta local de Reformas Sociales designará por votación tantos representantes para la provincial como sean los Juzgados, y en las capitales que tengan Municipios agregados, las Juntas locales de éstos, unidas al Delegado de la Junta local de la cabeza del partido, designarán un número de Vocales de la provincial igual al de Juzgados, decidiendo la suerte caso de no ponerse de acuerdo para la elección.

Cuando sean varios los pueblos agregados á los Juzgados de la capital, las Juntas locales procederán en la forma señalada, entendiéndose siempre que por aque los Juzgados de cada capital de las de España, que no tengan ningún pueblo agregado, la Junta local tendrá derecho por sí sola á elegir un representante para la provincial.

En las islas Canarias se autoriza á los Delegados de las Juntas locales de Reformas Sociales para que, al reunirse en las cabezas de partido judicial, puedan elegir, para representantes en la Junta provincial, á un individuo de su confianza, residente en la capital.

IV.

Recursos contra las elecciones y funcionamiento de las Juntas en este caso.

Primero. Las reclamaciones y protestas que se interpongan con motivo de la elección de las Juntas locales y provinciales, se elevarán ante el Gobernador de la provincia en un plazo que no podrá exceder de veinte días, á partir del día del escrutinio, debiendo esta Autoridad dictar su resolución dentro del término máximo de treinta días.

Segundo. El plazo para la interposición del recurso ante el Ministro de la Gobernación, contra las providencias de los Gobernadores, será también de veinte días.

El Ministro de la Gobernación resolverá en definitiva, previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

Tercero. Cuando se interpongan recursos contra la validez de las elecciones parciales celebradas, y en tanto se substancian, deberá funcionar la Junta anterior tal y como estaba constituida.

Disposiciones generales

Una vez en funciones las Juntas provinciales y locales, los Presidentes de las mismas darán cuenta inmediata al Presidente del Instituto de Reformas Sociales de las personas que las componen y de cuantas variaciones puedan ocurrir en el personal de las mismas, así como de los acuerdos que adopten, medidas que propongan, mociones que discutan y cuantos asuntos sean dignos de mención especial, en relación con los fines que el Instituto persigue y con la misión que le está encomendada.

Cuando por consecuencia de la renovación cese en su cargo el Vocal Presidente de la municipal del Censo, pondrá el hecho en conocimiento de la Junta Central del Censo, á los efectos de la ley Electoral, procediendo, una vez constituida la Junta, á efectuar nueva designación.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1910.—Marino.—Sr. Gobernador civil de...

Y en cumplimiento á lo dispuesto en la preinserta Real orden circular, lo señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia donde se hallen constituidas las Juntas locales de Reformas Sociales, procederán en el presente mes á la renovación de las mismas, sujetándose para ello á las prevenciones que en dicha disposición se expresan y remitiendo á este Gobierno, una vez terminada la elección, copia certificada á los efectos procedentes y dos relaciones ajustadas al modelo que se inserta.

Patencia 14 de Noviembre de 1910.—El Gobernador, Ricardo Pérez Girón.

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Alonso Alonso y con asistencia de los concejales Sres. Monteoliva, González, Alonso Buzúa, Polanco, Ortega (A) Arangitena, Diéguez, Durán, Casañé, Vélez y Ortega (D.) ha celebrado hoy sesión la corporación municipal.

En primer término se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura á una comunicación del Gobierno civil, dando traslado al acuerdo de la Comisión provincial, sobre colocación de una tubería para conducción de aguas á la cárcel correccional.

El Alcalde propuso y así se acordó, que el asunto pase á estudio de la Comisión de policía urbana, y que ésta de acuerdo con la Comisión provincial, propongan el modo de ejecutar la obra.

Se acordó que la Comisión de policía urbana emita informe acerca de la comunicación del señor arquitecto sobre suspensión de obras en una tapia de la calle del Arbol del Paraíso, de la propiedad de D. Vidal Vidal.

Se aprobaron los informes de la Comisión y arquitecto concediendo á don Angel Alonso Quiroga el permiso que tenia solicitado para poder proceder al derribo de las casas números 7 y 9 de la Avenida del General Amor y la cesión de la parcela sobrante de la vía pública en el Corral de Roa.

Se autorizó, previos informes, á don Matías Rodríguez para que pueda proceder al revoque de la fachada de la casa núm. 31 de ca/ de Estrada y

á D.^a Victoriana Soto Osorno para que pueda verificar igual obra en la fachada de la casa núm. 9 del Corral del Moral.

Se concedió á D. Félix Miguel González, el permiso solicitado para colocar cuatro miradores y revocar la fachada de la casa número 28 de la calle de Burgos.

Se autorizó á D. Lúcio Domínguez, para reponer un hueco en la fachada de la casa número 16 de la calle de la Plata.

Se autorizó á D. Julia Petano, para construir una alcantarilla de acometimiento á la general para servicio de la casa números 11 y 15 de la calle de Zarradores.

Pasaron á informe de la comisión de Policía urbana y Arquitecto, las instancias de D. Agustín Viuega y D. Tomás Santoyo, solicitando permiso para la construcción de alcantarillas.

También pasó á informes de la misma comisión y facultativo la instancia de D. Mariano Ortega Fernández, solicitando perjuicios, en una finca de su propiedad por fuga de la alcantarilla de desagüe del cuartel de Alfonso XII.

La Corporación quedó por último enterada en el despacho ordinario, de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Otros asuntos

El Sr. Ortega (D. Arturo) se ocupó de lo dicho por este periódico en varias ocasiones, relativo á la resante de las calles de Barrionuevo, Gil de Fuentes y Escuela á fin de evitar la aglomeración de aguas pluviales en la calle de la Cestilla, indicando que por el señor arquitecto municipal debiera proceder al estudio de lo indicado por este periódico ya que la cantidad que se señalaba era relativamente insignificante con relación á la obra.

El señor alcalde indicó que el señor arquitecto respondía del proyecto por él presentado, no debiendo á su juicio tomarse en consideración lo dicho por EL DIARIO, por venir de persona aunque á su juicio perita en esta clase de trabajos, no era para la Corporación la que debía ilustrarle, pues esta debe atenerse á lo dicho por su facultativo, única persona á quien la Corporación debe reconocer competencia para los trabajos que corran á su cargo.

El Sr. Ortega se mostró satisfecho ante las explicaciones de la presidencia.

Este mismo señor indicó después que dentro del terreno puramente particular tenía que dar cuenta á sus compañeros de noticias á él llegadas acerca de las reformas que han de introducirse en la estación del ferrocarril del Norte.

Agregó que dentro de dos ó tres días llegará á esta capital el ingeniero de la sección de vía y obras, D. Manuel Bañesteros y que su venida tiene por objeto el estudiar la construcción de un local separado para el servicio de gran velocidad, de 20 metros de largo por 8 de ancho.

Ampliar la actual estación por ambos lados con dos pabellones en uno de los cuales se instalara una fundación restaurada, elevándose un piso además sobre la actual estación para viviendas de determinados empleados.

Se cubrirán los actuales andenes con una marquetería y se hará un paso subterráneo para viajeros.

El Sr. Presidente, después de manifestar haber oído con gusto lo indicado por el Sr. Ortega, expuso que lo por éste dicho no era ni más ni menos que lo que á él se le manifestó por la previsión de los ferrocarriles cuando estuvo en Madrid.

El Sr. Diéguez dijo después, que consideraba necesario que el Ayuntamiento se tomara un acuerdo prohibiendo la existencia de pozos negros en todas aquellas vías donde existe red de alcantarillado.

El Sr. Presidente hizo notar que en las ordenanzas municipales pendientes de aprobación de la Diputación, figuraba un artículo prohibiendo la existencia de dichos pozos en la vía pública, y que por tanto no consideraba necesario recayera acuerdo puesto que aquella, informada favorablemente por el negociado y con dictamen de la Comisión creía él que serían aprobadas antes de finalizar el año y que de no suceder

esto para entonces la Corporación pudiera tomar un acuerdo.

El Sr. Ortega (D. Demetrio) como Concejal encargado del matadero puso de manifiesto que solo uno de los abastecedores de carnes, el Sr. P... había cumplido el bando de la Alcaldía respecto á la conducción de reses muertas á los puestos de venta.

El Sr. Presidente propuso y así se acordó requerir á todos los abastecedores de carnes señalándoles un plazo brevísimo para que cumplan con lo que el bando preceptúa.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

Siguen los delitos de sangre dando labor á los jurados del partido de Audillo.

Afortunadamente ya hoy no se trata de esos odiosos crímenes realizados á traición que pagan con las hidalguías de los castellanos.

Hoy se juzga también un hecho gravísimo, la muerte violenta de una persona, y otros dos delitos de lesiones, pero estos hechos fueron realizados en riña que sostuvo el procesado, con cinco personas, y en la que tambien resultó el hoy acusado con varias lesiones y erosiones de poca gravedad.

Abierta la sesión, por el secretario Sr. Suarez Valdéz, se dió cuenta del hecho mediante la lectura de las conclusiones.

La prueba se ha reducido al interrogatorio del procesado que refiere los hechos en forma análoga á las conclusiones de su defensa. A la deposición de los lesionados que en estudiadas declaraciones manifiestan, que sin razón ni motivo agredió el procesado á la Antonia; que á las voces de auxilio de ésta acudieron sus hijos y esposo, quienes al reprender al Cipriano por su conducta, fueron también agredidos por éste; y al interrogatorio de otros testigos que ninguna luz aportaron á los autos.

Los perjudicados manifestaron que ellos no infringieron al procesado las lesiones que sufrió, las que debió producirse él mismo, apareciendo del informe de los peritos médicos que se leyó por el Secretario, que es materia mente imposible, que dada la situación de las heridas, pudiera haberse las causado él mismo.

Terminada la prueba, se suspendió la sesión para continuarla á las cinco y media de la tarde.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 18

La «Gaceta»

Publica la de hoy los nombramientos de gobernadores ya conocidos y una disposición para que á los productos de Cuba se les aplique los derechos de aduanas más reducidos, actualmente establecidos ó que se establezcan, exepctuando únicamente para su aplicación los especiales otorgados á Portugal y Marruecos.

Anuncia también dicho periódico no haber ocurrido ningún caso de cólera ni en Alemania ni Rumania.

El «Diario Oficial»

El de hoy declara aptos para el ascenso, cuando por turno de antigüedad les corresponda, á los coroneles de Ingenieros Sres. Madrid, Toro, García Barreda, Azcárate, Latorre, Vives y Parellada.

Desavenencia entre cabileños

Comunican de Alhucemas que á causa de estar haciendo el cobro de las multas impuestas por el sultán han surgido desavenencias entre los cabileños y generalizándose la lucha, oyéndose continuadas descargas de fusilería, viéndose además que arden algunos aduares.

Los cabileños han conferenciado

El gobernador militar de la plaza para evitar que continúen las...

Braceros en huelga

Dicen de Valencia que 600 braceros del pueblo de Alginet se han...

Consejos provinciales de Fomento

La frecuencia con que pasamos por la calle de la Castilla nos ha hecho ver...

ESPECTACULOS

El juez de Saldaña cita a José Lobo Castañón, minero, domiciliado últimamente en Guardo...

NOTICIAS

Con fecha de hoy el Gobierno de esta provincia ha remitido al ministerio de la Gobernación...

de subasta de la pañera perteneciente a su pósito, cuya subasta tendrá lugar a las doce de la mañana con la rebaja del 15 por 100 por no haberse podido celebrar la primera por falta de licitadores.

Las obras del asfaltado.

La prolongación del asfaltado en la forma que dejamos consignada es de un coste muy insignificante y por ello creemos que el Ayuntamiento atenderá nuestra indicación...

Para Sevilla

En el tren de las 5:20 de esta noche sale con dirección a la capital andaluza la comisión del Regimiento de Talavera...

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo 29

ta impuesta por la Inspección provincial de Sanidad, por incumplimiento de servicios estadísticos sanitarios.

La Sociedad de Socorros mutuos La Verdad ha tenido la atención de invitarnos al banquete que celebrará pesad mañana domingo en el Central Hotel en obsequio al médico de aquélla D. Mariano Fernández.

Para mañana a las once está convocada en el despacho de la Alcaldía la Junta municipal del censo de población con objeto de tratar de asuntos relacionados con el censo.

El día 4 de Diciembre próximo tendrá lugar en el ayuntamiento de Cevico de la Torre, a las 11 de la mañana, la subasta para el arriendo a venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos.

El ayuntamiento de Arconada ha acordado en sesión de 15 de Octubre último, gravar varios artículos para cubrir el déficit de 3.085 pesetas, que resultó en el presupuesto ordinario que ha de regir en este municipio durante el próximo año de 1911.

Por los respectivos capitanes generales de las regiones se han circulado las oportunas órdenes para que los sargentos presenten hasta el 30 del corriente una memoria desarrollando el tema siguiente:

Medio de fomentar la subordinación en el Ejército y sostener la disciplina militar.

En las oposiciones verificadas en la Catedral de León para proveer la vacante de canónigo penitenciario ha sido nombrado, después de brillantísimos ejercicios, el Vice-Rector de aquel seminario D. Olegario Díaz Caneja, sobrino de nuestro querido amigo el secretario de esta Diputación D. Domingo.

Para que ordene su publicación en el Boletín Oficial el alcalde de Mazuecos ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante el tercer trimestre del año actual.

Se ha recibido en el gobierno civil la lista de los fiscales municipales y suplentes de los Ayuntamientos de esta provincia nombrados por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid para la renovación ordinaria de estos cargos, conforme a la ley de 5 de Agosto de 1907.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

D. Sebastian González, 805 pesetas 54 céntimos; D. Genaro Colombres, 2.505,46; D. Apolinar Casado, 281,60; Alcalde de Baitanas, 2.964; para pago de la caja de Depósitos y recargos municipales por industria, 7.097,91; Francisco Pérez, 681,61.

En el tren de las 5:20 de esta noche sale con dirección a la capital andaluza la comisión del Regimiento de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en esta plaza, para asistir a la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del Regimiento de Alfonso XII por la brillante carga de Tardix.

Forman la comisión el coronel del regimiento, el capitán ayudante señor Velarde y el primer teniente Sr. Benito.

Como abanderado a cargo del estandarte va el teniente Sr. Alonso con una sección, la escuadra de batidores y la banda de trompetas.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez (año del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 - VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo 29

MALES DE ESTÓMAGO Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal de SAIZ de CARLOS (Stomalix) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobre huesos, Zarcos, Moletas y Vejigotas, por el UNGÜENTO ROJO MERÉ

POLICLÍNICA médico-Quirúrgica Gabinete de Electroterapia Rayos X Fulguración y masaje vibratorio Análisis de orinas MICROSCOPIA CLÍNICA Tuberculoterapia Todos los días, de 11 á 1, consulta á cargo de los Sres. Aranguena y Rodríguez Alonso.

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4 Operaciones de Cirugía RAYOS X Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

Gran Hotel y Restaurant Samaria San Juan, núm. 2 - Palencia. Esta Casa á pesar de tener instalada calefacción en todo el Hotel, no ha aumentado el precio del hospedaje.

MERCADOS Palencia 18.—El temporal es de invierno, pues los síntomas no son otros. La lluvia está para caer, y si no ha vuelto á regar los campos, ha sido por estorbarsele fuerte viento que sopla en todas direcciones. Las labores del campo han terminado ya en casi todos los pueblos, por lo que respecta á la siembras de cereales de invierno y otros granos. En los parajes en donde se recolectan remolachas, se nota gran movimiento, pues se está en el arranque de aquellas, y á las estaciones férreas llegan carros cargados de esa mercancía, con destino á las fábricas de azúcar.

Boletín Religioso Sábado.—Aniversario de la Consagración de la S. I. Catedral de Palencia, Santa Isabel, reina de Hungría, San Ponciano papa y San Crispín obispo. En la S. I. Catedral es la Misa solemne á las diez menos cuarto y predica el señor D. Guillermo A. Gutiérrez, Beneficiado. En San Pablo á las siete y media Comunión general para los asociados de San José. A las ocho y media Misa privilegiada del Rosario. A las cinco y media de la tarde, Rosario y ejercicio del día diez y nueve. En la Y. O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

Por telégrafo

Tercera conferencia MADRID 18 El viaje del rey Me ha dicho el Sr. Canalejas que decididamente el lunes irá el rey á Sevilla y que se alojará en el Alcazar.

Don Alfonso asistirá al banquete conque obsequiarán los militares y él dará una comida á los treinta coroneles y demás jefes que asistan á la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del Regimiento de Alfonso XII.

En la primavera irá S. M. á Jerez Granada y Cádiz. En el mes de Diciembre acompañado del Sr. Canalejas irá á Melilla y recorrerán el territorio conquistado.

En honor de El-Mokri En el comedor rojo de Palacio se ha verificado hoy un banquete de treinta cubiertos en honor de El-Mokri.

Prórroga de obras. Hoy ha sido sometida á la firma concediéndose seis meses de prórroga para terminación de las obras de sindicatos de riegos de Pina-Ebro.

Concesión de un título. El Rey ha firmado hoy la concesión del título de conde de Trenor á favor de D. Francisco Trenor.

Los temporales Comunican de Ferrol que un fuerte temporal sorprendió en alta mar al vapor Ruinoya á quien un bándaro causó grandes averías logrando arribar tras grandes trabajos.

Dícese también haberse visto en las playas de Cobos un buque de gran porte que pedía auxilio mientras arrojaba al mar parte de su cargamento.

Lo imponente de las aguas impidió reconocerle.

Huelgas en Portugal Por noticias de Lisboa sábase que se propagan las huelgas parciales protestando del embarque de harinas para las posesiones portuguesas.

Tománse por el gobierno toda clase de precauciones sabiéndose además que han llegado al paro general los ferroviarios de la línea de Oporto á Pona.

El gobierno portugués trabaja por descubrir quienes puedan ser los elementos agitadores.

Luis R. Alonso Fotografía Artística Palencia

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA
LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

LA BARCELONESA

Gran Zapatería.—43, Mayor pral., 43

La **Barcelonesa** es la zapatería más antigua y acreditada de Palencia. La **Barcelonesa** es la zapatería más elegante de Palencia, la que presenta más surtidos en toda clase de calzados, la que más barato vende en particular los calzados de lujo.

La **Barcelonesa** es la zapatería que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada, por cuyas razones es la preferida del público.

La **Barcelonesa** es la zapatería que en Palencia goza de fama reconocida en calzados contruidos á la medida y reformada toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

La **Barcelonesa** es la zapatería que en Palencia verifica sus ventas á precio fijo verdad, por lo cual recomendamos al público visite esta Zapatería antes de comprar calzado y vea los modelos recibidos y precios sin competencia.

Grandes existencias en calzado de invierno de última novedad para señora y caballero.

Caprichosos surtidos en calzados para niños.

Inmenso surtido en zapatillas de todas las formas y clases conocidas para señora, caballero y niños.

Novedades en calzados de campo y barro.

Existencias en calzados con piso de goma.

Depósito de chanclos, goma de las mejores marcas, para señora, caballero y niños

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa no tiene ninguna otra sucursal en Palencia que la zapatería **La Económica** en la Plaza Mayor, núm. 11, lo que prevengo al público con objeto no sea sorprendido por quien tome el nombre de esta casa.

LA BARCELONESA

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla — EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

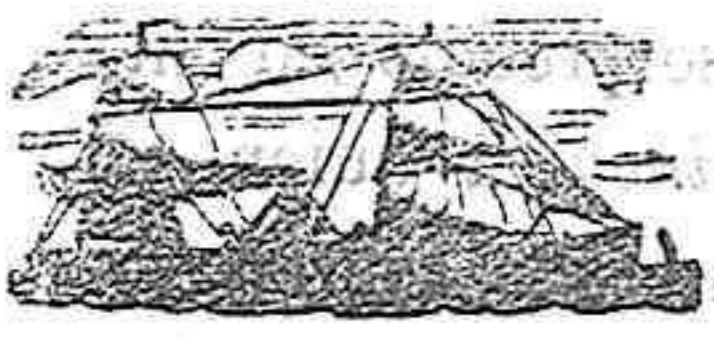
INJERTOS Y BARBADOS

escurpulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparta X Rupestris 101¹⁴, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Mirviedro X Rupestris 1202 y Chasselas X Berandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

"Compañía del Pacífico"



Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"KENUTA"

saldrá de Santander el día 30 de Noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryu, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA Muelle, núm. 6. — SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

JARDIN DE LA ESPERANZA

Gran establecimiento hortícola-agrícola

Grandes criaderos de Arboricultura y Floricultura, semillas y plantas de todas clases, inmenso surtido en árboles frutales, desde 25 pesetas el 100, clases superiores, árboles maderables y de adorno, rosales de todas clases.

Consultas y referencias envían gratis y por correo.—Envíos para fuera de la capital.—Catálogos á quien lo solicite.

1.000 almendros disponibles, á cinco pesetas el ciento.

Toda la correspondencia á

Eduardo Sánchez, Paseo de Zorrilla, 66.—Valladolid

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL
de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, otulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el tan acreditado **ALIMENTO ACELERADOR**

Caja 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas.
Pedir acompañando el importe á **La Revista Mercantil.—Valladolid.**

JUVENIA
El terror de los relojes

!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL. 70

Compañía Hamburg Amerika
Linie para Montevideo y Buenos Aires
SALDRA DE SANTANDER EL 27 DE NOVIEMBRE EL VAPOR CORREO "Naverre,"
Consignatario: Carlos Hoppe y Compañía
Encargado en Palencia: MARIANO ARROYO, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Construcción é Instalación de **PARA-RAYOS** MOISES DIEZ PALENCIA Frente á la Estación.

Casa
Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua. Informarán en la misma calle, 81.

Burra
de leche, con cria, se vende en buenas condiciones. Dirigirse á Esteban González, de Santillana.

Casa en venta
Seminueva de dos pisos, corral, pozos, con su bodega y embás, y cuantos accesorios se necesitan para un cochero: situada en sitio céntrico de esta Ciudad. Informes en esta Administración.

El Vivero más importante DE LA PROVINCIA
En el pueblo de Villamuriel de Cerrato, en el vivero de D. Arsenio Inclán, se venden ingertos de toda confianza muy superiores, y se aconseja que nadie pague antes visitar y ver dicho vivero. El encargado D. Luis Antolin que al tiene, está bien acreditado, el que por sus grandes conocimientos ha sido premiado en varios Centros Científicos Vitícolas. El precio se fija en el mismo vivero, y á la vez, haciendo explicación de los terrenos dispuestos a plantar, pueden elegir con dicho encargado los ingertos más indicados. También se reciben encargos para hacer ingertos en grandes cantidades á entregar en el próximo año, como si alguna indicación quieren hacer al inteligente encargado. Las pías para los ingertos son escogidas del buen viñedo que posee dicho Sr. Inclán.

SE VENDE
la Farmacia de Villamediana (Palencia) por haber adquirido otra su dueño. Para tratar, dirigirse á D. Cesario S. villa en dicho pueblo.

CABALLOS
Se venden dos ó se cambian por uno. Para tratar, Hotel Samaria.

Coche para impedido
Se vende uno barato en el Hotel Samaria.

Socio Capitalista
Se desea uno para explotar una mina de carbón en Peñarroya, provincia de Córdoba. Para informes, dirigirse á D. Leoncio Mathieu, calle Mayor principal núm. 167, 2.º

Máquinas parlantes de las mejores marcas
Discos dobles y sencillos de la Gramofónica, Odeón y Fonotipia. Precios los mismos de los respectivos catálogos. La Electricista Palentina Mayor principal, 53. FERNANDO GALINDO

AMA DE CRÍA
Casada, de 24 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse á Julian Pesquera, en Paredes de Nava.

AMA DE CRÍA
Casada, de 25 años, desea criar en su casa, leche de cinco meses. Dirigirse á Victoria Herreroel, calle de Santa María, núm. 12, en Paredes de Nava.

Se venden
plantas de árboles frutales de todas clases. Se dan catálogos gratis á la persona que lo desee. Dirigirse á la Fonda de Agripino Alonso, San Juan, núm. 3.—Palencia.

MÚSICA
ALONSO HIJOS Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Botesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan ya para canto, canto y piano, piano ya para canto, canto y piano, piano ó banda, etc., orquesta, solfeo, etc., á precios marcados en los respectivos Catálogos.